



38777

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un modelo de utilidad por veinte años en España, por "Aparato para medición del gasto de líquidos o gases", a favor de D. José M^a Sauras Ochoa, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Marques de Urquijo nº 16.

=====

El presente modelo de utilidad, se refiere a "Aparato para medición del gasto de líquidos o gases", el cual, entre sus múltiples aplicaciones, una de ellas es su empleo en aparatos para anestesia y oxigenoterapia y que por sus favorables características consideramos de interés proteger su fabricación por el presente registro.

Se comprende que el aparato reivindicado podrá fabricarse con los materiales más adecuados según la naturaleza de los gases o líquidos que se quieran medir, empleando en los montajes los elementos más convenientes en cada caso y mientras en su construcción y presentación no se afecte a la esencialidad reivindicada, se obtendrán diversas variantes del aparato, igualmente comprendidas y protegidas.

Esencialmente, el aparato consiste en un tubo vertical A. de cristal; plástico transparente u otra sustancia apropiada (Fig. 1-2), cuyo tubo con sus extremos abiertos y refrentados paralelos, de diámetro interior diferentes, que aumentan progresivamente



de abajo a arriba por la conicidad interior de dicho tubo de paredes completamente lisas.

20 Por el interior de dicho tubo puede deslizarse longitudinalmente y girar el flotador cilindrico B. - C, el cual su diametro menor B., termina en un cono con el vertice hacia abajo, que hace las veces de estabilizador y sirve de cierre de la entrada de gas o liquido al interior del tubo cuando el aparato no funciona. En la
25 periferie del diametro mayor C, se encuentran unas estrias de trazado y profundidad adecuada, que hacen que la corriente de gas o liquido que atraviesa el tubo obliguen a dicho cilindro flotador a girar centrado en el seno de la vena de gas o liquido que atraviesa el interior del tubo.

30 Al extremo superior de dicho tubo vertical A., está convenientemente dispuesto un muelle-esprial D. que impide la salida y amortigua el golpe del flotador B. - C., cuando por cualquiera circunstancia es lanzado violentamente por la corriente del gas o liquido, cuyo caudal se quiere medir.

35 Se comprende que el tamaño, peso y forma del flotador B. - C. así como la longitud y diametros interiores del tubo cónico A. dependerá de los gastos que se quieran medir y precisión deseada obtener en las lecturas.

N O T A
=====

40 El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

45 1º.- "Aparato para medición del gasto de liquidos o gases" caracterizado porque la medición del caudal del liquido o gas se hace por la flotación a mayor o menor altura de un cilindro flotador en el interior de un tubo vertical de conicidad creciente de abajo a arriba, cuya altura de flotación de dicho cilindro indica en la escala grabada en el tubo o dispuesta cerca de él, los litros por minuto



(6 en la medida en que se haga la graduación) del gas o liquido que atraviesa el interior del tubo.

50

2º.- "Aparato para medición del gasto de liquidos o gases", según la reivindicación anterior, caracterizado porque el tubo vertical medidor es en su diametro inferior o sea el de entrada del gas o liquido a medir, de menor diametro que el de su extremo opuesto o sea el de salida del gas o liquido a medir, sien
55 do las paredes interiores de dicho tubo completamente lisas y la conicidad perfecta entre los diametros menor y mayor.

60

3º.- "Aparato para medición del gasto de liquidos o gases", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el cilindro flotador de dos diametros, el inferior de menor dia-
metro, terminado en un cono con su vertice hacia abajo, que hace las veces de estabilizador, sirve de cierre de la entrada de gas por el interior del tubo cuando el aparato no funciona.

65

4º.- "Aparato para medición del gasto de liquidos o gases", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por-
que en la periferia del diametro mayor de dicho flotador, están dispuestas unas estrias de trazado y profundidad adecuada que obli-
gan a dicho cilindro flotador a girar en el seno de la vena de gas o liquido en la que flotará a mayor o menor altura según sea el caudal que se lee en la escala graduada, grabada en el mismo tubo
70 o dispuesta cerca de él.

70

5º.- "Aparato para medición del gasto de liquidos o gases", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el muelle espiral que dispuesto en la parte alta del tubo vertical medidor, impide el golpe y la salida del flotador del tubo cuando
75 por cualquier causa sea lanzado violentamente a la parte alta de dicho tubo.

75

6º.- "Aparato para medición del gasto de liquidos o gases".



33777

Hoja 4.

Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva y se ilustra con el dibujo que a la misma se acompaña.

Esta memoria consta de cuatro hojas foliadas y escritas
a maquina por una sola de sus caras.

Madrid, 11 Diciembre 1952